



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1418

LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN LLEVA A CABO SU DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- **Se analizaron los Informes Individuales de Auditoría de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2021**

Mexicali, Baja California, martes 12 de septiembre de 2023.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, llevó a cabo su Décimo Tercera Sesión Ordinaria, para el análisis de los informes individuales de auditoría, para su discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen de las cuentas públicas de siete entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

En la sesión se pusieron a consideración de los integrantes de la citada comisión fiscalizadora, los proyectos de dictamen a las cuentas públicas de Instituto Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana (IMCAD), Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali (FDS), del Ayuntamiento de Ensenada, del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR), de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), del Ayuntamiento de Ensenada y de la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGE).

Por otro lado, las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al de Instituto Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana (IMCAD), del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali (FDS), del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate (INPRODEUR) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Entre los temas recurrentes de las observaciones, derivadas de los resultados de la auditoría sobre la promoción de responsabilidades administrativas sancionatorias, se presentan errores y omisiones en la elaboración de los estados y la información financiera, no realización de inventarios, falta de reporte de ingresos mensual, retenciones de ISR de más por pagos de Honorarios, los presupuestos de egresos no son generados con perspectiva de género, entre otros.

En la reunión se contó con la presencia y participación de las diputadas Alejandra María Ang Hernández, Liliana Michel Sánchez Allende, Araceli Geraldo Núñez, Rocío Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz, Amintha Briceño Cinco y Rosa Margarita García Zamarripa, así como el diputado Juna Manuel Molina, además del Auditor Superior del Estado en funciones, Luis Gilberto Gallego Cortez, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.